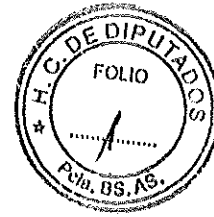




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE RESOLUCION

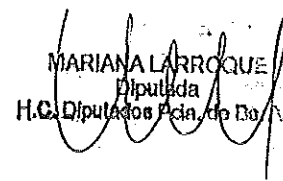
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

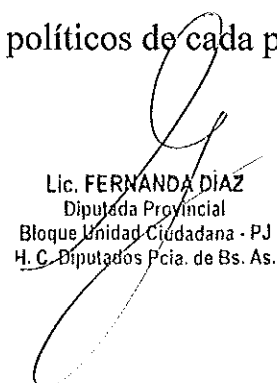
RESUELVE

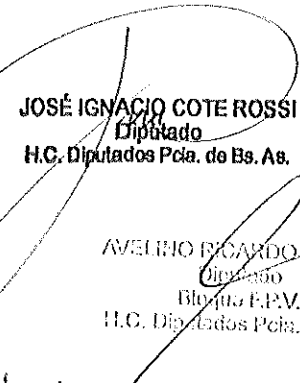
Expresar su más enérgico apoyo al **Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en representación de la República Argentina, ante la grave campaña de persecución de sectores políticos y mediáticos que vulnera la propia independencia de la Corte IDH, definida como una garantía para los habitantes de los estados bajo su jurisdicción, de que sus derechos fundamentales sean respetados y se pongan límites a los poderes políticos de cada país.

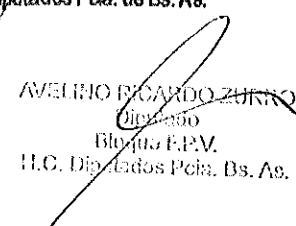

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

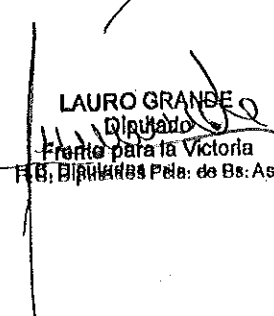

Lic. **CESAR D. VALICENTI**
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

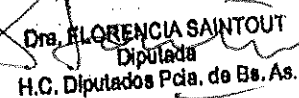

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

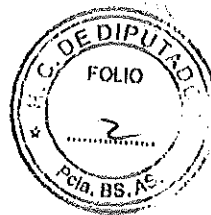

Lic. **FERNANDA DIAZ**
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

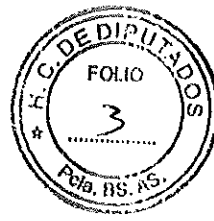
Sr. Presidente,

Diversos funcionarios y representantes de “Cambicmos”, comenzaron una ofensiva parlamentaria y mediática para reclamar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la “remoción” de Raúl Eugenio Zaffaroni como integrante de ese tribunal internacional, ignorando por completo las normas supranacionales que reglamentan el propio funcionamiento de ese órgano internacional.

Legisladores del oficialismo, en sintonía con las autoridades del colegio de abogados de la capital federal que se halla bajo el control de cambiemos, les molesta que en la CIDH se encuentre un jurista argentino, defensor de la jurisprudencia garantista, y un comprometido defensor de los derechos humanos, con una trayectoria, pensamiento y compromiso indubitable.

Eugenio Raúl Zaffaroni nació en Buenos Aires, el 7 de enero de 1940. lleva una carrera brillante como juez, jurista, jurisconsulto, escribano y criminólogo argentino. Graduado de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1962, obtuvo el doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional del Litoral en 1964. En el área doctrinaria se destacó por sus aportes a la teoría del delito desde la concepción finalista.

Fue juez penal, convencional constituyente de la Nación en 1994, legislador de la Ciudad de Buenos Aires e interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Entre 2003 y 2014 fue miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Desde 2016 se



desempeña como miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue becario de la OEA en México y de la Max Planck Stiftung en Alemania.

En 2014 las Madres de Plaza de Mayo le entregaron el pañuelo blanco que simboliza la lucha por los derechos humanos, por su labor a favor de la justicia.

El 16 de junio de 2015 Zaffaroni fue elegido por la Organización de Estados Americanos (OEA) como uno de los siete jueces integrantes de la CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos), con mandato de seis años computable desde el 1 de enero de 2016, reelegible por un período. Fue electo con el voto de los 18 países miembros. La ONG argentina Usina de Justicia (del fiscal macrista Marcelo Romero) impugnó la candidatura de Zaffaroni, sin éxito.

El currículum de Zaffaroni es inagotable. Posee 6 doctorados en jurisprudencia de diversas universidades, recibió más de treinta doctorados honoris causa de universidades de toda América.

En 2003, al ser nominado para integrar la Corte Suprema, el escritor uruguayo Eduardo Galeano le envió una carta al ministro de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad argentino Gustavo Béliz, para transmitirle su alegría por la nominación:

“Desde la otra orilla del río, me tomo la libertad de contarle que somos muchos los uruguayos que hemos recibido con sorpresa y alegría la noticia de la candidatura del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni a la Corte Suprema de la nación argentina. Con sorpresa, porque en este mundo y en estos tiempos son poco frecuentes las noticias de que la justicia existe. Con alegría, porque celebramos la posibilidad de que un hombre valiente, jurista de talento, pueda ocupar ese alto cargo que merece. Sin sorpresa ni alegría, en cambio, mi mujer, Helena Villagra, y yo, que desde hace años conocemos a Zaffaroni y también conocemos su trayectoria, nos hemos enterado de los ataques que está recibiendo. Por lo general, las opiniones enemigas criminalizan su profesión de fe garantista, como si fuera delito exigir que la ley se cumpla para todos y no sólo para quienes puedan comprarla. Zaffaroni, dicen, es un peligro. Y no dicen, pero piensan, que su designación podría ser el principio del fin para una Corte Suprema que aplica la suprema ley del embudo y que protege la impunidad, la corrupción y otras



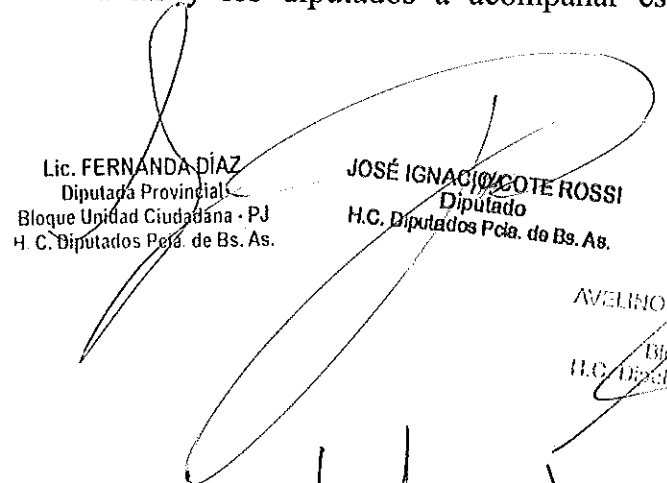
malas costumbres multiplicadas por el poder en estos últimos años." (Eduardo Galeano, 2003).

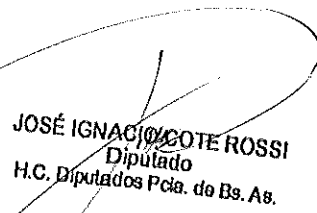
Al debatirse en 2003 en el Senado de la Nación el otorgamiento del acuerdo a la propuesta del Poder Ejecutivo de designar a Zaffaroni para integrar la Corte Suprema de Justicia, varios senadores formularon elogios y críticas a Zaffaroni. El senador Jorge Busti, sostuvo que "los impugnadores de Zaffaroni son grandes estudios formados sólo para impugnarlo, no son entidades obreras ni organizaciones piqueteras, y las agrupaciones que lo apoyan son las Madres de Plaza de Mayo.

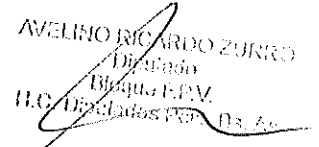
En 2017 dos autos aparecieron incendiados durante la madrugada del 8 de noviembre frente a la casa de Raúl Zaffaroni. El hecho se produjo horas antes de la presentación en defensa del Estado de Derecho que hizo ante el Congreso argentino.

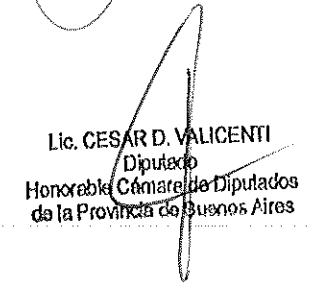
Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

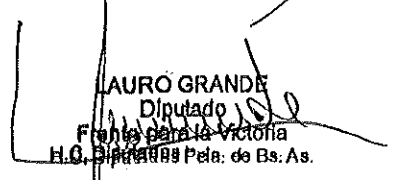

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

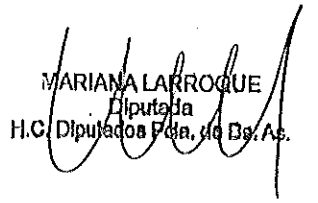

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

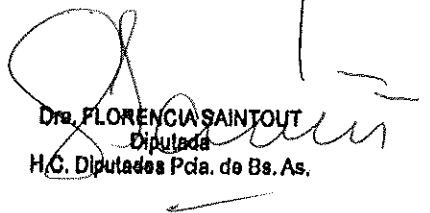

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURCO
Diputado
Bloque U.P.V.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.